

# EL LABARO

## DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

Apartado de correos, número 24

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Prezios convencionales

### SUSCRIPCION

Por un trimestre en Salamanca, 350 pesetas  
 Por un año, 14 id.  
 Id. fuera, 16 id.  
 Id. en el extranjero, 25 id.  
 Número suelto, 00'05 id.  
 Id. atrasado, 00'10 id.

**PAGO ADELANTADO**

### La coronación del Rey

Cada cual va dando su opinión sobre lo que debe ser la ceremonia de la coronación del Rey, lo que debe hacerse y cómo debe explotarse tan magnífico suceso para bien de la monarquía y de la industria y del comercio.

Allá va otro parecer, otro proyecto, radical tal vez, extraño acaso, pero, a mi ver, patriótico y severo.

He visto cómo aguzan las gentes el ingenio para rodear la coronación de un aparato guerrero, de unas fiestas ruidosas, ferias reales, á lo Napoleón, á lo Carlomagno, á lo Trajano.

Mi proyecto es otro y lo diré con aquella sencillez que conviene á mi plan y á mi modestia.

El Rey de un pueblo pobre y derrotado no debe presentarse á la nación con el fausto de los conquistadores ni con la gloria de los Césares.

Ya á gobernar Alfonso XIII al pueblo español á partir del 17 de Mayo de 1902, es decir, en plena crisis de la derrota, en completo período de desmembración, en agudo proceso de ruina, sin la tranquilidad en los espíritus, sin unión entre las regiones, sin poderío militar ni marítimo, sin prestigio moral en el mundo.

No: la coronación solemne, fastuosa, no es propia de España en 1902.

El Te-Deum cantado en la purificada mezquita de Granada el 6 de Enero de 1492, fué la coronación de los Reyes católicos, después de victorias y trofeos y reconquistas, y antes de recobrar el Rosellón y la Cerdeña y como preludio de la adquisición del Nuevo Mundo y de la gran conquista de Nápoles y del señorío de Venecia y debió resonar en las naves del templo magnífico con armonía gigante.

La jura de D. Carlos I en 1518, al comenzar su reinado de gloria un rey que supo hacer prisionero al rey de Francia y llevó las armas españolas á Italia y Alemania y Africa y los Países Bajos y armó la escuadra de Túnez, y supo escuchar en vida las exequias de su funeral, sería solemne como es solemne el trueno y el relámpago.

Felipe II, Rey de España y sus Indias, á los 29 años, recibía con humildad la gran corona que avalaron Lepanto y San Quintín, la gran corona que aún podía recibir el florón de Portugal.

Todavía fué grande la coronación de Carlos III, el Rey que había de perder la Florida y en las guerras con

Inglaterra la influencia española; todavía fué solemne la coronación de Carlos IV, que perdió la Isla de Santo Domingo, en la vergonzosa paz de Basilea y mató para siempre en Trafalgar á la marina de España y se dejó engañar por los franceses que en vadieron nuestra pobre patria; todavía fué grande, por lo triste, la abdicación de Carlos IV en Fernando VII, de una corona que había de pasar á Bonaparte en una ciudad extranjera.

Y después vino la revolución, de una ó de otra manera, y perdimos primero el nombre, después la hacienda y más tarde la fuerza.

Y pasó sobre nosotros un año que se llamó año de 1808, y aquí estamos sin un palmo de tierra en América con la bandera inglesa en el territorio de nuestra propia patria, derrotados sin honor, vencidos de cuerpo y alma.

Castilla ha concluido su misión, ha dicho Maragall, y cuenta que á lo que llaman los catalanes Castilla lo llamamos los españoles España.

Decía Sancho cuando llegó á su fuero gobierno: «¿Qué grandeza es mandar en un grano de mostaza, ó qué imperio el gobernar á media docena de hombres, tamaños como ave-lanas?»

Grano de mostaza es España con relación á lo que fué, y docena de hombres su actual población referida á la muchedumbre de súbditos de otros tiempos, y puesto que reinar hoy en España no es lo mismo que reinar en la gloriosa y grande patria del Duque de Alba, que no se conserve el ceremonial cuando no se conserva la substancia.

El Rey de una nación desangrada y pobre y vencida debe de subir al trono, como de luto, con triste majestad.

La corona de España, que va á ceñir la frente de Alfonso XIII, es una corona que fué rica y fué corona del mundo; hoy es un recuerdo, como esas ahajas, como esos collares y esas joyas que heredan los hijos de aquellos ricos hombres de otros días.

La corona de Alfonso XIII merece todo el honor y todo el respeto y toda la simpatía que merece la pobre patria española, y pues España está triste y apañada, que no cifa el Rey la corona de luto, entre ostentaciones y fiestas; antes con aquella respetuosa y severa dignidad de un pueblo que tiene historia.

Oraciones á Dios, limosna á los pobres; hé ahí el programa.

Un Rey que sube á su trono en silencio, sin festejos inoportunos, sin

magnificencias anacrónicas, sin lujo ni ostentación, que contrasta con la pobreza del pueblo; un Rey que sabe bien la historia de su patria, y conoce la situación actual y mira algo en el porvenir, y recoge la bandera rota, como retrato de vieja madre querida, con entero respeto, con grave majestad; es un Rey que se hace cargo de las cosas.

Y si alguien me replica que la industria y que el comercio esperan algo de la coronación del Rey, me limitaré á contestar que no es el principio de un reinado una feria nacional ni una apertura de un comercio.

No sólo de pan viven las naciones!

MARIAN D. BERRUETA

### Salamanca

El Juzgado de Peñaranda instruye sumario con motivo de la sustracción de 1.000 pesetas á una vecina de dicha villa, habiendo ingresado en la cárcel, como presunta autora del delito, la criada que dicha mujer tenía á su servicio.

Dice La Vox de Peñaranda que le ha sido concedida licencia por Su Santidad, para ir un año en Peñaranda, al señor cura párroco de Villagorral, don Agustín Arias Camisón.

Los republicanos de Peñaranda han acordado aplazar hasta el próximo domingo la conmemoración de la fecha de la proclamación de la República en España.

Procedentes de Salamanca han llegado á Valladolid, donde pasarán la luna de miel, el segundo teniente de caballería del regimiento de Borbón don José Torres Navarrete y su esposa doña Francisca Jiménez Silva.

El programa musical será dirigido por el ilustre maestro Pero y los predicadores que han de dar las misiones en Cuaremas.

El Cardenal Respighi, vicario general de los predicadores, hizo la presentación de aquéllos á Su Santidad León XIII.

El Santo Padre encomendó á los predicadores la Fe Católica, atacada por las iglesias protestantes que han fijado su residencia en la Ciudad Eterna.

Parece confirmarse que como representante del Papa, en la coronación del rey de Inglaterra, será elegido Monseñor Merry de Val, presidente de la Academia de los Nobles eclesiásticos.

Ha fallecido en la corte el Rvdto. P. Provincial de los Redentoristas del Perpetuo Socorro, Fray Francisco Rodrigo Argueles.

### Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día  
 Día 14.—Viernes.—San Valentín, presbítero y mártir; San Vilad, mártir, y San Auxencio, abad.

Se reza de la Sagrada Corona de espinas, con rito doble mayor y color encarnado.

Es día de ayuno con abstinencia de carne.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa de

la festividad del día. A las diez misa de feria y sermón que dirá D. Miguel Pórges Pateón, Burefiado Sochantre. Por la tarde, á las cuatro y media, en la capilla del Ecce-Homo, sermón que predicará el Canónigo Sr. Campoamor y solemnidad Misereatur.

Clerectia.—Continúan los ejercicios espirituales para señoras á las cinco y media de la tarde. Habrá también otro ejercicio precedido de la santa misa á las seis de la mañana para las personas que no puedan asistir por la tarde.

Iglesia conventual de la Magdalena (Paredes sarmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. A las cinco y media de la tarde solemne Viacrucis.

San Martín.—Al parar el símbolo rosario. Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana de siete á doce y por la tarde de tres á cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Purísima.

Iglesia de los PP. Capuchinos (San Francisco).—Al obscurer los ejercicios de penitencia.

San Julián.—Rosario y Misereatur al parar el símbolo.

San Cristóbal.—A las tres de la tarde el Viacrucis.

### Noticias varias

Avila.—Ayer rieron en Casa Vieja (Avila) un padre y un hijo.

Por amonestar al primero al segundo vino contra el autor de sus días, que le atravesó el pecho y le produjo la muerte á las pocas horas.

El partecido ingresó en la cárcel del pueblo encoyido y confeso.

Extranjero.—Las sociedades católicas de Roma organizan una imponente Academia de música y de poesía en honor de León XIII.

Esta Academia será celebrada, según se asegura, en la Basílica de San Lorenzo y Dámaso.

El programa musical será dirigido por el ilustre maestro Pero y los predicadores que han de dar las misiones en Cuaremas.

El Cardenal Respighi, vicario general de los predicadores, hizo la presentación de aquéllos á Su Santidad León XIII.

El Santo Padre encomendó á los predicadores la Fe Católica, atacada por las iglesias protestantes que han fijado su residencia en la Ciudad Eterna.

Parece confirmarse que como representante del Papa, en la coronación del rey de Inglaterra, será elegido Monseñor Merry de Val, presidente de la Academia de los Nobles eclesiásticos.

Madrid.—Ha fallecido en la corte el Rvdto. P. Provincial de los Redentoristas del Perpetuo Socorro, Fray Francisco Rodrigo Argueles.

o uyo e adá ver fu é ayer conducido al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

—Ha empezado á publicarse El Intransigente, semanario político nacional proteccionista.

Palencia.—Halládosse trabajando en una mina de yeso, en Astudillo, el yecino de dicha villa Gumersindo Quijano Menéndez, le consecuencia de un desplome de tierras quedó sepultado; extrayéndosele cadáver.

—Ha aparecido en la puerta de Manzanares el cadáver de un hombre metido en una cesta de pan.

—En la sesión celebrada el día 9 del actual por el Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga se acordó nombrar hijo adoptivo de dicha villa al señor Conde de Garay.

—Ha sido trasladado á Cestellón el inspector de ferrocarriles D. Adolfo de la Torre, que desempeñaba sus servicios en aquella provincia.

Se encuentra enfermo de gravedad e maestro de capilla de la Catedral D. Evaristo García de Torres.

Valencia.—Procedente de Ceuta ha llegado al puerto de Valencia el laúd Joaquina, que conduce 1.645 cajas de cartuchos, cargados con bala, que pesan 79.795 kilos.

Valladolid.—En el Colegio de Hermanos de la doctrina cristiana de Valladolid se ha celebrado una función dramática, á la que asistió numerosa y escogida concurrencia entre ella algunos sacerdotes y varias señoras y señoritas de la buena sociedad vallisoletana.

—Ha llegado á Valladolid, procedente de Salamanca, con objeto de pasar unos días, el conocido primer teniente del regimiento Loneros de Borbón, D. José Más.

—Ha sido encontrado en la escuela titulada la 41, el cadáver de Juan Camarón, viudo, de 63 años, natural de Cigales y criado de la esclusera Eladia Calvo, cuyo indviduo cayó al agua en trabajos de su oficio á las tres de la madrugada.

—Por ejecutar en las calles de la población cantares subversivos, han sido detenidos el Gobierno civil, los individuos que ponen la comparsa titulada «Amig Patria».

También fué detenido Felipe Ortalacín, de 56 años, natural de Berla Duero (Soria), porque además de parte de dicha comparsa era según declaración propia la poetisa de la comparsa.

En Morales del Vino ha fallecido el virtuoso sacerdote D. Aureliano Martín Márquez, que en la actualidad desempeñaba la ceadutoria en la parroquia de dicho pueblo.

Madrid 12, 16.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibidos después de la salida del periódico)

Madrid 12, 16.

El general Blanco ha ido á visitar al Sr. Sagasta. Después le acompañó hasta Palacio.

Miradlo: «¿Por qué se detiene aquí vuestra excel-situd?»

—¿Conque puedo pasar libremente?»

—¿Quién lo duda, señor, quién lo duda?»

—Verdad es que mi señora la Condesa me ha dicho que no deje salir un alma, si nó repite ciertas palabras de contraseña; pero sería un desacato, un sacrilegio no hacer honor y me-sura á sus propias armas.

—Bien, hermano, bien exclamó Jimeno con visible conmoción—yo contaba con esta seguridad; y por eso he tenido paciencia para aguardar. Y luego prosiguió con aire de pre-tección: pláceme hermano alcaide; cómo sabéis cumplir con vuestra obligación. Por supuesto, que como yo, podrá pasar libremente mi escudero.

—¿Quién lo duda, señor? Viniendo acompañado de vuestra bizarría...

—Es claro, no debe haber dificultad alguna.

si nos vemos la postrera vez, te diré que te amo.

—¡Oh, D.ª Blanca!

—Hola, caballero—gritó un soldado;—aquí tenéis al alcaide.

—¿Quién lo duda, señor, quién lo duda?»

—Verdad es que mi señora la Condesa me ha dicho que no deje salir un alma, si nó repite ciertas palabras de contraseña; pero sería un desacato, un sacrilegio no hacer honor y me-sura á sus propias armas.

—Bien, hermano, bien exclamó Jimeno con visible conmoción—yo contaba con esta seguridad; y por eso he tenido paciencia para aguardar. Y luego prosiguió con aire de pre-tección: pláceme hermano alcaide; cómo sabéis cumplir con vuestra obligación. Por supuesto, que como yo, podrá pasar libremente mi escudero.

—¿Quién lo duda, señor? Viniendo acompañado de vuestra bizarría...

—Es claro, no debe haber dificultad alguna.

### JACINTO NIÑO

46, PLAZA MAYOR 46,  
 Gran depósito de corsés forma francesa

Casa exclusiva en corsés modelo COMODON

ESPECIALIDAD EN CORSÉS-FAJAS

Imenso surtido cintas, encajes, guantes pasamanerías, botones, adornos para vestidos y las últimas novedades en el artículo de pelotería, todo á precios baratísimos.

Teléfono número 134

### AGENCIA DE NEGOCIOS

A CARGO DE  
 MÁXIMO MARTÍN HERRERO

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonarés y créditos de Ultramar, antiguos ó modernos, particulares, oficiales, se-ciales, comerciales ó administrativos; practica testamentarias, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones-pagas de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones á precios convencionales y excesivamente módicos.

Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Pozo Amarillo núm. 8, 2.º, Salamanca.

### RICARDO NIÑO

Dentista  
 EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS

Horas de diez á una y de tres á cinco. Para pobres de ocho á diez y de dos á tres. Teléfono número 134.



Hicieronse por esto suposiciones del motivo de la visita.

Después se supo que todo se reduce á que el general Blanco buscaba al gobernador, creyendo encontrarle en estos sitios.

Capilla pública

Madrid 12, 17. Varios números.

La capilla pública de hoy en Palacio, con motivo de la festividad que la Iglesia celebra, ha estado bastante concurrida, no obstante lo desahogado del día.

Salió la Corte de sus habitaciones á las once de la mañana, precedida de muchos gentiles hombres y mayordomos de semana y de los grandes de España señores Duque de Vista Hermosa, Bivona, Aliaga, Bailén, la Torre, Conquista y Seo de Urgel; Marquesa de la Mina, Molins, la Romana, Bedmar, la Torrealta y Vela da, y Conde de Superunda, Orgaz, Almodóvar del Valle, Via-Manuel y Aguilar de Fuentecilla.

Lucía la Reina traje de raso gris, con joyas de brillantes y perlas, la Princesa de Asturias raso blanco con flores de exquisito gusto, la Infanta María Teresa, traje color rosa y collar de perlas, y la Infanta Isabel, terciopelo color café.

El Príncipe de Asturias, iba de uniforme de Estado Mayor, llevando el collar del Toisón de oro.

A la Real familia acompañaban las camareras señoras Condesa de Sástago, Duquesa de San Carlos y Condesa viuda de Toreno, y las damas hoy de guardia, Marquesa de la Mina, Condesa de Via-Manuel, Marquesa de Santa Cristina y Duquesa del Infantado.

Han asistido también las damas de la Reina, Duquesas de Ahumada, Sessa, Bailén y Sotomayor, y Condesas de Aguilar, de Fuentecillas y viuda de Torrejón.

Bendijo la ceniza que había de imponerse á la Real familia el Obispo de Sión, y terminándose el acto regresó la Corte á sus habitaciones con el mismo séquito que al comenzar.

MENCHETA.

prensa de Madrid

«EL IMPARCIAL». — Confiesa la gran corriente de opinión favorable á los proyectos del Sr. Urzáiz, y dice que esa corriente no se contrarresta con palabras y frases. El Comercio y la Industria consideran beneficiosos esos proyectos, y lo hacen por no dar al Banco más medios de exclusivismo. Dice que cuando se logre sanear la moneda, se podrá desarrollar en gran parte la riqueza nacional, dejando para entonces otros proyectos.

«EL GLOBO». — Titula su fondo La ley frente al arbitrio, y en él dice que le ocurrida en Valencia demuestra claramente la diferencia de criterio que hay entre los dos partidos turnantes. Dice que no es ilegal ni rebelde la actitud de los republicanos de Valencia.

«EL CORREO». — El Correo, órgano del señor Sagasta lamenta los abusos que se cometen en estos días de carnaval. Considera es motivada, justa y oportuna

la protesta que se hace contra esta fiesta antipática y aberrante. Dice que en el año próximo en vez de dispararse á punto los confetti y rielos de serpentina, se dispararán tiros de revólver para mayor amenidad de esta fiesta.

«EL HERALDO DE MADRID». — Este periódico que se ahorra en cosas pequeñas, mientras se despilfarra en las superfluas. Cree también que es necesario poner en orden la hacienda provincial y municipal.

«EL ESPAÑO». — Insiste el órgano de los gamacistas sobre el debate planteado acerca de lo que pasa en Valencia, censurando al Sr. Sagasta, que no concede importancia á aquella agitación.

Dice así: «La inexperiencia y el vértigo arriba, y la poca educación abajo, es el espectáculo que ofrecemos en el Carnaval de 1902.»

«LA EPOCA». — Aboga el diario conservador porque no continúe este Gobierno, amparador del motín, que con pasividad recuerda los ataques que le han dirigido amigos tan caracterizados como el marqués de la Vega de Armijo y el señor Moret.

«EL CORREO ESPAÑO». — Defiende el periódico carlista la política católica y hace del carlismo calurosos elogios, censurando á los que se llaman neutros, y dice: «Elisio y moralmente, significa estéril é infundado.»

«EL NACIONAL». — Cree que el Sr. Urzáiz no puede continuar en el Gobierno; que no está dispuesto el ministro de Hacienda á que se aplaque la redacción del dictamen sobre su proyecto referente á la circulación fiduciaria, y que si no se aplaza, al redactarlo surgirá el conflicto. Si el Gobierno, sigue diciendo, se empeñase en conseguir un dictamen favorable, se colocaría todo él en la situación que está el ministro de Hacienda.

«EL UNIVERSO». — Vuelve á ocuparse hoy del resultado del último debate en el Congreso, y elogia al Sr. Silvea, que tuvo bastante valor y franqueza para exponer sus ideas sobre el asunto.

Telegramas

Un incendio

Madrid 12, 9'45. Núm. 30.

Esta madrugada ha estallado un incendio en una tienda establecida en la calle de Atocha número 61.

El fuego tomó desde el primer instante grande incremento, pero gracias á la oportunidad con que se acudió á extinguirlo se consiguió que no causara grandes daños.

Dos dependientes que dormían en la tienda, lograron salvar sus vidas, escapándose por una ventana.

Ignóranse las causas que hayan podido producir el siniestro.

Las pérdidas materiales son de escasa consideración.

El fuego quedó terminado por completo á las pocas horas de haberse iniciado el incendio.

La cuestión Silvea-Blasco

Madrid 12, 9'55. Núm. 15.

Está siendo objeto de vivísimos y animados comentarios el acta firmada por los padrinos de los Sres. Silvea y Blasco Ibáñez, terminando la cuestión personal surgida entre ambos.

En el acta se da por satisfecho el honor de los Sres. Silvea y Blasco. El diputado por Valencia encargó á sus padrinos que manifestaran que él desautorizaba los insultos del diario republicano El Pueblo á las señoras valencianas, así como sus ataques personales.

En vista de esta manifestación, los padrinos de Silvea declararon que las frases ofensivas de éste no se pedían dirigir nunca al Sr. Blasco.

Otra vez Blasco

Madrid 12, 10. Núm. 44.

Dícese que el acta firmada por los representantes del Sr. Silvea con los de Blasco Ibáñez no satisface al diputado radical.

Y que por esto ha pensado enviar nuevos representantes que exijan satisfacciones al Sr. Silvea.

De política

Madrid 12, 10. Núm. 44.

Hoy vuelven á hablar los periódicos y es tema de los círculos políticos de la posibilidad de un cambio inmediato de algunos ministros.

Se habla de la salida del ministro de la Gobernación y hay quien cree que saldrán también del gabinete los señores Urzáiz y Veragua.

MENCHETA.

De política

El día político no tuvo ayer en Madrid otro asunto que la visita hecha á Palacio por el Presidente del Consejo de Ministros.

No era el miércoles de ceniza, y celebrándose capilla pública en el Real Palacio, día habilitado para que el Gobierno, hubiera ido á confortar con S. M. la Reina. Y esto dió misterio á la visita y puso en la pista á los peones de la prensa.

Bueno es el Sr. Sagasta, para decir lo que quiere guardar.

Así que no sacaron en limpio los periodistas, de sus preguntas al Presidente, más que su conversación con la Reina no había tenido trascendencia política; que no se había formado aún la combinación de Gobernadores y que en el Consejo de hoy sancionaría S. M. los expedientes resueltos por los Ministros en los días de Carnaval.

Sin duda para eso pidió el Sr. Sagasta á los consejeros una nota de lo que habían trabajado y resuelto, pues él no recordaba bien toda la labor de sus colegas.

Hoy se despejará, pues, la escena cuando se celebre el consejo con S. M. y cuando sepamos que han hecho los ministros en el Consejo.

Del gastado tema de la concordancia

ha vuelto á hablar La Correspondencia de España y para llenar papel y distraer ánimos ociosos han repartido todos los cargos del Estado á medida de su gusto, entre los personajes del pastel político.

Para esta tarde anuncian los periódicos

una interpelación de Nocedal al Gobierno sobre los desafíos.

El Heraldo dice que el Marqués de Terverga ha revuelto unos papeles y tomado apuntes legales para disponerse á contestar. ¿Qué irá á decir el Ministro de Gracia y Justicia?

También se dice que el Sr. Llorens continuará su acusación contra el Gobierno, por la política de impunidad seguida contra los alborotadores de Valencia.

El telégrafo nos lo contará.

Leyendo periódicos

Escrive Saint-Aubin en el Heraldo respecto al conabido derroche de serpentina y confetti:

«Pero, de todos modos, no sobrarán que las autoridades prohiban que se arrojen en los teatros y se preparen á tomar disposiciones respecto del peso y la dimensión para probar medios, antes de llegar á la prohibición absoluta de la fabricación y venta de serpentina.»

Algo también podríamos desear de los confetti, que por el modo de arrojarlos, á puñados, sobre la cara de las señoras, llevan la diversión á punto muy cercano de la mala crianza.

Va resultando que lo que es diversión culta en Niza, por ejemplo, lo que es allí batalla de fúres, aquí en esta tierra de garbanos es pedrea.

Nada, no hay que darle vueltas, para el sufragio universal, el jurado... y los confetti, no está preparado todavía el ciudadano español.

Aunque en verdad no somos tan macabros como los franceses.

Hé aquí un episodio del año del cólera de 1833, en el que los parisenses hacían un carnaval de burla para la epidemia, que les costó algo cara.

Tomamos de una «crónica» de El Imparcial lo siguiente:

«De noche, los bailes públicos estaban en mayoría, y más concurridos que ningún año. En uno de ellos, sobre todo, era tal la algazara, que bien puede decirse que «el ese de las risas apagaba el eco de la orquesta». Se danzaba, se sentaba, se bebía. Una comparación de arlequines, con sus cantos, sus danzas y sus bromas, hacía las delicias de gran parte de la concurrencia. Pero de pronto el más animado de aquéllos se sintió enfermo, quitóse la careta y todos que aron horrorizados al verle casi moribundo. Pocos horas después varios carruajes conducían, lo mismo que á aquel arlequín, á otras muchas máscaras, que del baile eran trasladadas al «Hotel-Dieu», donde casi todos murieron, víctimas del cólera.»

Y se dió el caso de que por aturdimiento, por temor al contagio, ó por lo que fuere, los infelices fueron sepultados con tal precipitación, que no hubo tiempo de quitarles el disfraz; ¡se enterraron con ellos burlescos ropajes de la locura!»

DE ROMA

Adelantamos el siguiente resumen de la circular publicada en Roma por el Cardenal Rampolla y dirigida á los católicos de todo el mundo: El documento tiene por título Instrucciones de la Sagrada Congregación

de asuntos eclesiásticos extraordinarios sobre la acción popular cristiana ó democrático-cristiana en Italia.

El documento es muy importante, porque tiene por objeto disciplinar el movimiento social cristiano y ponerlo bajo la inmediata dependencia de los jefes de la jerarquía de la Iglesia.

Las principales instrucciones que contienen son las siguientes:

Las instituciones democrático cristianas deben considerarse solamente como una manifestación de la acción popular cristiana, basada en los derechos naturales y en las máximas del Evangelio.

No se les debe dirigir á objetos políticos, ni destinarias á cambiar ninguna forma de Gobierno.

Los demócratas cristianos no deben hablar en nombre de la Iglesia cuando se trata de una materia completamente política, y deben abstenerse de toda acción política, según las advertencias del Papa.

Cuando los libros, artículos, etc., de los demócratas cristianos se ocupen de argumentos de religión, moral cristiana y ética, quedan, naturalmente, sujetos á la censura de la Orden.

En el establecimiento de Circulos, Asociaciones, etc., deberá observarse escrupulosamente que los programas, libros y opúsculos tengan un lenguaje y un espíritu estrictamente cristiano; las banderas y las enseñas no deben tener nada de común con los emblemas socialistas, y los Estatutos deben ser examinados y aprobados por el Orden.

No podrá introducirse en los Colegios clericales, sin autorización del obispo, ningún periódico, aunque sea católico.

Los demócratas cristianos deberán tener siempre vivo en el pueblo el sentimiento y convicción de la intolerable condición en que se encuentra la Santa Sede después de la invasión de su poder temporal.

Los católicos deben de tener siempre presente en el espíritu la reivindicación de los derechos sagrados de la Iglesia y de su independencia, y no deben dejarse convencer de aquellos acusados por la Iglesia de tener intereses políticos, porque la cuestión de lo temporal se coliga con los intereses religiosos.

Todos los periodistas católicos deberán mostrarse dóciles á la disciplina de los obispos.

Las conferencias sobre democracia cristiana, deben tener forma y substancia de refutación cristiana contra los errores socialistas; y como exigen profundos estudios y particular prudencia, ningún sacerdote podrá tenerlas sin permiso del obispo.

Queda prohibido en general las controversias con los socialistas, porque sucede á menudo que la falsa elocuencia ó la audacia ó la clase de público, hacen de modo que la verdad sea vencida por el error.

Los católicos deben demostrar que la acción democrático-cristiana no es una innovación, y que es tan antigua como el Evangelio. La Iglesia se ha ocupado siempre

FABRICA DE CHOCOLATES

JUAN F. MARTINEZ

Plazuela de San Juan de Berbalos, 13 y 15 SALAMANCA

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y preponiéndose emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creyó haber interpretado los deseos del público, o sea que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten puedan visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana á cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que éstas se confeccionan. Fabricaré todas las clases de pastas 150 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda salirse con celeridad, además de la fábrica se hallan á la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Carrille, esquina Juan del Rey, número 1; Manuel Ruano, plazuela de San Román; Serranos, 8; Manuel Cano; José Sánchez, Tere, frente á San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, plaza Mayor, número 15. También se hacen tareas de encargo á gusto de los clientes, sirviéndolos á domicilio, y si al recibirlos no fueren de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe, con el beneficio de medio real en libra de 460 gramos.

CAMISERÍA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

PLAZA MAYOR, 6.—SALAMANCA

Prelios de fin de temporada. Camisas de franela superior, á 2'50 pesetas. Id. planchadas, desde 2 id. Camisetas afelpadas para caballero, á una idem. Id. de punto clase primera, á 75 céntimos. Id. de punto superior, á 1 peseta. Pantalones de punto superior, á 1'25 id. Trajes de punto para señora, á 2 id.

CAPÍTULO XVI

Donde se prosigue la materia del capítulo anterior, con otros raros sucesos

Volvió Jimeno el rostro haciendo un esfuerzo de valor, y vió no lejos un hombrecillo rechoncho, carrillado, colorado y fresco, que vestía prolijas galas y bizarrías, y mascando á dos carrillos. Su vientre era abultado y sus ojillos encendidos podían servir de termómetro para indicar la altura de la cena interrumpida.

Indole tan mansa y disposiciones tan pacíficas, desde luego tranquilizaron al capitán y le infundieron aliento.

—¿Qué quiere su merced?—le preguntó el alcaide, limpiándose los relucientes labios con la manga.

—Salir de aquí.

—¿Y vuesa merced tiene el santo?

—No.

—Pues entonces yo puedo tornar á la mesa

y su merced al sarao; y su merced perdone, pues por aquí no pasa su merced, yo lo siento; ¡pero hay órdenes tan severas! ¡no sé quién diablos anda por el castillo! Hace tres horas que estoy cenando y me habré levantado más de veinte veces. ¡Son tan molestas estas interrupciones en semejantes casos! Esta noche de seguro tengo una indigestión.

—¿Conque solo el que traiga la contraseña?

—Solo si vuestra merced quiere honrar mi pobre mesa; todavía no he llegado á los postres, y ya ¡basta!

—Pero, decidme, hermano, ¿y si os presentase más que contraseña?

—¿Más? ¿Más?

—Sí, si me presentase una...

—Difícilmente puede ofrecerme su merced cosa que inspire más confianza, como no sea alguna estampa del sello de mi señor.

—¿Más todavía!—exclamó Jimeno trémulo de gozo y de esperanza.

—¿Más! no puede ser.

—El propio anillo con que se estampan los sellos.

—¿Y ese lo tiene vuestra señoría?



de mejorar las condiciones de las clases pobres, y ha promovido siempre los estudios de Sociología. Los demócratas cristianos no deben inspirar al pueblo aversión hacia las clases superiores de la sociedad. Jesucristo quiso unir a todos los hombres y a todas las clases con el sentimiento de la caridad. Es necesario procurarse la cooperación de todos cuantos tienen prestigio por su riqueza y por su talento, con objeto de dominar los sufrimientos de los pobres. No se puede aprobar un lenguaje que, inspirándose en malsano modernismo, parece querer buscar nuevas orientaciones de la Iglesia, nuevas aspiraciones del alma moderna, nueva civilización cristiana. Todos deben huir de este espíritu de novedad, y es preciso combatir disciplinados, a las órdenes de los jefes de la jerarquía católica.

EN SANTO DOMINGO

Muy solemnemente han celebrado los PP. Dominicos los cultos de las cuarenta horas, durante los tres días de carnaval. Ayer predicó un buen sermón el Rvdo. P. Ortega, docto prior del convento de San Esteban. Habló de la muerte del justo y la muerte del pecador. Seguidamente salió la tradicional procesión del Santo Cristo de la Buena muerte.

EN EL CÍRCULO DE OBREROS

En las noches del domingo y martes de carnaval hubo en el teatro del Círculo de obreros, bonitas representaciones teatrales. Todos los actores rivalizaron en el feliz desempeño de sus papeles.

EN LA CATEDRAL

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo ha bendecido ayer en la Catedral la ceniza, imponiéndola luego al Cabildo y a señores beneficiados. El M. I. Sr. Canónigo Magistral, predicó elocuente sermón.

De sociedad

Ha regresado de París nuestro particular amigo D. Juste Sánchez Tabernero y su distinguida señora.

Se encuentra completamente restablecido de su enfermedad el catedrático de la Universidad Sr. Chacorrón. Khalil.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Esta mañana a las ocho la pareja de la guardia municipal de servicio en el Arrabal del Puente, comunicó al juez del instrucción que en una charca junto al matadero viejo se hallaba el cadáver de un hombre.

El juzgado se personó en el sitio señalado. El juez ordenó fuera trasladado el cadáver a esta ciudad para conducirlo al anfiteatro del Hospital.

El sujeto que ha aparecido ahogado se llama Francisco Linton, de 58 años de edad, viudo y natural de Cabreros (Pontevedra) y de oficio cantero, empleado en las canteras del Teso de la Feria.

Resulta hasta ahora inexplicable la desgracia ocurrida, teniendo en cuenta que la charca en que se ha ahogado, como formada por las últimas lluvias, tiene muy poco fondo y hallase apartada de todo camino.

La opinión general es que se trata de un accidente en el que forzosamente tuvo que intervenir el estado del infortunado Francisco, que parece estaba, anoche bastante embriagado.

No falta tampoco quien cree que se trata de un suicidio. Mañana, una vez que se le haga la autopsia, será conducido el cadáver al cementerio.

En la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento, se dio cuenta de informe del regidor síndico, Sr. García Revillo, en el expediente sobre construcción de un muro derribado en la margen de la cloaca de la calle de los Miagos.

El otro síndico, señor Abarca, impugnó el dictamen y en vista de esto se acordó aplazar la resolución hasta que se encuentre presente el señor Revillo.

El asunto y la discusión promovió un vivo incidente entre los Sres. Martín Conde y Abarca.

Prévios brillantes exámenes, ha ingresado en la Escuela Central de ingenieros industriales, el aventajado alumno de esta Universidad, nuestro querido amigo D. Mariano Reymundo Tornero.

Hoy han comenzado los ejercicios de oposición para las escuelas de niños dotadas con 825 pesetas y vacantes en esta provincia.

El domingo próximo se celebrará en la iglesia de la Magdalena la fiesta mensual del Santo Escapulario. Hay concedida indulgencia plenaria asistiendo a estos cultos.

El profesor de la Normal D. Pedro Díaz Muñoz, ha obtenido el primer premio en el certamen Pedagógico de Barcelona. Séale enhorabuena.

Ha salido para Madrid para formar parte en los tribunales para oposiciones, el catedrático de esta Universidad D. Enrique Gil y Robles.

Se va a proceder a la instalación de la luz eléctrica en los cuarteles y demás dependencias militares en esta ciudad.

Aznar (ortopédico). Léase anuncio B.ª plana.

Se ha autorizado a don Francisco de la Concha, para que lleve a cabo las obras proyectadas, según planos y memoria, en la casa número 8, de la calle de la Compañía.

Ha sido autorizado don Luis Rodríguez Miguel para ejecutar, con arreglo a planos, las obras que proyecta en terreno que le pertenece en la calle de la Ronda de Corpus (apertura de la misma) que enfrenta con el paseo de las Carmelitas.

Se ha denegado la solicitud de don Santiago Hernández, que pedía licencia para construir un ramal de cloaca al servicio de su casa en la calle de Doyagüe.

El Ayuntamiento ha acordado remitir al fiscal los números 1.417 y 1.419 del Noticiero Salmantino, que publican artículos que estiman la corporación injuriosos.

Se han concedido tres meses de licencia al concejal Sr. Iscar.

Para cubrir la vacante de portero primero de las dependencias municipales, ascenderá el que lo es segundo, D. Higinio Encinas; a su vez, a la de éste pasará el tercero D. Faustino Herrero, y la vacante de éste, o sea la plaza de portero tercero, se anunciará por el ramo de Fuera para su provisión, conforme a la ley de 10 de Julio de 1885 y reglamento de 14 de Octubre del mismo año.

Interinamente la vacante se proveyó, anunciándose a concurso y admitiéndose las solicitudes durante el plazo de ocho días.

Según nos participa La Electricista Salmantina, en los días 13, 14 y 15, estará suprimido parte del alumbrado público y algunos de los particulares que la misma suministra, por reparación del hogar de una caldera de sus máquinas.

Está expuesto en la Secretaría de la Universidad el cuestionario para las oposiciones de las Escuelas elementales de niños.

Don Leopoldo Santos ha presentado a la Audiencia provincial, un escrito interponiendo el recurso contencioso administrativo contra el acuerdo de la junta administrativa en el expediente seguido a la empresa del teatro Bretón, por defraudación de la contribución industrial.

Hoy han empezado en la Catedral vieja los trabajos acordados por el Excmo. Sr. Obispo para limpiar los muros y columnas.

Hemos oído ponderar, con ocasión de los cultos celebrados en la iglesia de la Magdalena, a la magnífica capilla de música que hoy tienen los religiosos Carmelitas.

El domingo próximo, primero de Cuaresma, celebrarán las conferencias de San Vicente de Paul, junta general de regimiento.

La comisión para los caballeros, será en la iglesia de San Benito a las

ocho de la mañana, y para las señoras en la capilla de la Dolorosa de la Catedral.

El Ayuntamiento ha autorizado a D. Isidoro Sánchez para que ejecute en su casa núm. 2, del Patio de Escuelas Menores, las obras de reforma del hueco; pero no las de construcción de una galería sobre la cornisa del tejado actual, por oponerse al ornato público. Ya era hora de que el Ayuntamiento hiciese memoria de eso del ornato público.

EL SR. RUIZ ZORRILLA

El telégrafo nos da la noticia de haber sido trasladado a Valladolid el dignísimo gobernador de Salamanca D. Saturnino Santos Ruiz Zorrilla.

En esta segunda etapa de su gobierno en Salamanca, el Sr. Santos Ruiz Zorrilla habla mantenido muy altos sus prestigios como autoridad honrada, culta, digna, y había vivido rodeado siempre de los respetos y cariños de este pueblo.

Su traslado ha de ser, por tanto, muy sentido, aún cuando es de justicia sean premiados los buenos servicios y excelentes dotes de gobierno de tan celosa autoridad. Valladolid está de enhorabuena.

Ultima hora

(POR TELEGRAMA)

Firma de Guerra y Marina Madrid 13, 16. Núm. 97.

El general Weyler ha firmado varios decretos de premios de la guardia civil, y concedido recompensas reglamentarias.

El Duque de Veragua ha firmado la concesión de la gran cruz del mérito naval con distintivo blanco al académico de la Historia Sr. Herrera. MENCHETA.

CONSEJO EN PALACIO

Madrid 13, 15'45. Núm. 88.

Se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta dijo su discurso de política, reflejando en él las notas de los últimos debates parlamentarios y del giro que habían tomado las cuestiones originadas en las Cámaras.

Dió cuenta también a Su Majestad del viaje del ministro de Agricultura. Y por último, habló el Presidente de la política exterior, fijándose principalmente en la marcha de la guerra del Transvaal.

Después del Consejo.—La firma Madrid 13, 15'45. Números 67 y 88.

El Presidente del Consejo puso a la firma de la Reina la combinación de gobernadores.

Se admite la dimisión al Gobernador de Barcelona Sr. Socías.

Nómbrese para el Gobierno de Barcelona al Sr. Manzano, actual gobernador de Sevilla.

El Gobernador de Zaragoza, señor del Moral, es trasladado a Sevilla.

El Gobernador de Valencia señor Moneada, es trasladado a Zaragoza.

El de Granada Sr. Barriovero trasladado a Valencia.

El Gobernador de la Coruña señor Soldevilla, es trasladado a Granada.

El gobernador de Burgos Sr. Romero Donallo, es nombrado para la Coruña.

El de Zamora Sr. Bahamonde, va a Burgos.

El de Salamanca Sr. Santos, a Valladolid; a Salamanca, el de León señor García Bernardo; a León, el de Albacete Sr. Ureña; el de Teruel señor Retana, a Albacete.

Nómbrese gobernador de Teruel al Sr. Acosta.

Se admite la dimisión al gobernador civil de Segovia Sr. González Revilla.

Nómbrese gobernador civil de Segovia a D. Leopoldo Serrano, diputado a Cortes.

Nómbrese gobernador de Guadalajara al Sr. Carreño.

Al actual gobernador de Guadalajara Sr. Ribot, se le nombra Delegado de Hacienda de Ciudad Real.

La combinación ha sido muy bien recibida. Más firma Madrid 13, 15'55. Núm. 90.

El Ministro de la Gobernación ha puesto a la firma de la Reina los siguientes decretos.

Declarando cesante al vocal del Consejo de Sanidad Sr. Echazoz.

Nombrando para sustituirle al señor Rodríguez Pareja

Concediendo honores superiores de jefe de Administración civil al señor J. Lazquivar, exalcalde de Tolosa.

Convocando a elecciones de diputados a Cortes por Cabuérniga (Santander) y de senadores por Alava, para el día 2 de Marzo.

Firma de Gracia y Justicia Madrid 13, 16. Núm. 96.

También se ha firmado el decreto de Gracia y Justicia nombrando al Sr. Cadalso inspector general de prisiones. MENCHETA.

Nuevo gobernador de Salamanca

Madrid 13, 14. Número 55.

Después del Consejo de Ministros ha firmado la Reina la combinación de gobernadores.

En ella figura el traslado a gobernador de Valladolid de D. Saturnino Santos Ruiz Zorrilla, gobernador de Salamanca.

Y el nombramiento para Salamanca de D. Alfredo García Bernardo, actual gobernador de León. MENCHETA.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial Madrid 13, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

MENCHETA.

EL MATADERO DE MADRID

(POR TELEGRAMA)

Tablilla de precios De ayer Madrid 12, 16. Número 82.

Carne de vaca (cotrales), a 1'67 ptas. kilo. Carne de bueyes gallegos, a 1'85 id. id. Cordero, a 1'85 a 2'04 id. id. Cerdo al canal, a 1'67 a 1'68 id. id.

De hoy Madrid 13, 16. Núm. 58.

Carne de vaca (cotrales), a 1'67 ptas. kilo. Carne de bueyes gallegos, a 1'82 id. id. Corderos a 1'85 a 2'04 ptas. kilo. Cerdo al canal, a 1'67 a 1'69 ptas. kilo. MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

La «Gaceta»

La Gaceta contiene las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden dictando reglas para la confección de los reglamentos notariales.

Extracto del real decreto nombrando a don Juan Laguarda y Fenollera para la iglesia y obispado de Urgel.

GUERRA.—Real orden relativa a devoluciones que se expresan para el servicio militar activo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Real orden disponiendo se adquirieran con destino a Bibliotecas públicas 40 ejemplares de la obra titulada Derecho consular español.

El precio del trigo

Valladolid, a 44'75 reales las 94 libras Medina del Campo, a 45; Astudillo (Palencia), a 45; Burgo de Osma (Soria), a 43; Serrada (Valladolid), a 45; Aguilar de Campo (Palencia), a 43; Olmedo (Valladolid), a 45'50; Seguros, a 44; Alcañices, a 46 reales fanega.

—En el pueblo de Masueco se halla vacante la plaza de secretario, con 750 pesetas anuales.

—El administrador de propiedad y derechos del Estado ha publicado una relación de los Ayuntamientos de esta provincia que no han remitido las certificaciones del 20 por 100 de propios.

SE ARRIENDA LA DEHESA «CUARCIÓN DE TRAGÜDIA», sita en término municipal de Pozos de Hinojos. Del precio y condiciones darán razón en esta ciudad, Bordadores, 1, casa de D. Timoteo Muñoz Orea, y en la montería de la dehesa.

CONVALECENCIA.—VINO PINEDO DE Kola con uiseto fosforado.

EL COGNAC ESTILO FINE CHAMPAGNE de la casa Pedro Domecq, de Jerez, es justamente preferido por todas las personas de buen gusto.

Para las madres é hijos UNA COMADRONA recomienda la Emulsión Scott

Refiriéndose a la experiencia adquirida en el tratamiento de enfermedades de niños débiles, desmedrados y anémicos, una comadrona con mucha práctica nos escribe lo que sigue:

«Madrid 13 Noviembre de 1900. Muy Sres. míos: En los muchos años que llevo practicando el ejercicio de mi profesión, vengo recomendando eficazmente y con gran éxito su Emulsión Scott, por ser el re-



Ignacia Miguel

constituyente más eficaz que he encontrado hasta ahora, siempre que se trata de reavivar las fuerzas vitales y dar nuevo vigor al organismo debilitado, particularmente en los periodos verdaderamente críticos del embarazo y de la lactancia.

Los efectos de la Emulsión Scott en diversas enfermedades de la infancia son sorprendentes, especialmente en aquellas que tienen por origen una lactancia defectuosa é insuficiente, engendrando luego varios síntomas de raquitismo ó de escrofulismo. Durante el periodo crítico de la dentición y desarrollo del sistema óseo, es cuando el uso de la Emulsión Scott es de absoluta necesidad y conveniencia á toda criatura á fin de asegurarle un crecimiento y desarrollo normal exento de lesiones orgánicas más tarde.

De Vdes. atta. S. S.,

IGNACIA MIGUEL, Profesora en-partos.

Calle de Belén, 5, 2.ª

No hay remedio que produzca tan rápidos y tan satisfactorios resultados á las madres y á los hijos como la Emulsión Scott.

Esta celebrada preparación tiene muchas y excelentes cualidades que la hacen recomendable por todos los que la han usado una vez en sus familias. Dulce al paladar y blanca como la leche, es de fácil administración á las personas delicadas, y los niños la toman con la misma avidez que las golosinas. Con la Emulsión Scott el débil se restaura y fortifica, adquiere salud y energía allí donde otros remedios habían sido ineficaces.

Es necesario para eso que se compre la verdadera Emulsión Scott, la que se conoce por la etiqueta con nuestra marca de fábrica representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta etiqueta se halla en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esa marca ninguna es legítima.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facilísim de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

AZNAR (ORTOPEDICO)

Los herniados (ó quebrados) los que padecen cualquier vicio de conformación como desviaciones del espinazo, de las piernas, pies, etc., no deben dejar de visitarme si quieren hallar alivio en sus dolencias y en muchos casos obtener su cura radical.

Aparatos ortopédicos de todas clases como bragueros, corsés, piernas, brazos y manos artificiales. Fajas ventrales contra la obesidad, descenso de vientre, de matriz etc., é higiénica en sumo grado. Curo toda clase de hernias en niños y conte go las más vicciadas ó rebeldes en adultos.

Ojos artificiales, único representante en España del ojo hullers reformado y desconocido hasta hoy.

Para los señores médicos: instrumentos de Cirugía, artículos de goma y cura antiséptica de Lieter, etc., etcétera.

Consulta de diez á doce y de cuatro á siete, en el Hotel del Comercio, et día 13 y 14, exclusivamente.

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

ANUNCIO

Se admitan proposiciones para la construcción de una tapia aharrada á la puerta principal de encierros de la nueva plaza de toros, con arreglo al pliego y condiciones que se halla de manifiesto en casa de D. Sabino Méndez Seijas.

Pueden dirigirse las proposiciones en pliego cerrado hasta el día 12 del corriente en casa de dicho señor.—Salamanca, 3 Febrero 1902.—Por orden de la Junta Directiva, el Secretario, Mariano Rodríguez Rodríguez.

AVISO IMPORTANTE

El día 12 del corriente, á las siete de la mañana, se abre un establecimiento al por mayor de vino tinto de cosechero para mes, administrado por el mismo en la calle de Lobo-hambre, número 23, esquina á la de la Alberca, á los precios siguientes:

Por pellejos enteros, cantaro, á 5 pesetas; por cántaros y medios á 5'25; por botellas, cuartillo, á 0'20.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez Plasencia de Carraval, núm. 5. Teléfono núm. 4



Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

# PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias  
Jaquica  
Ciática

CLIN y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## TARJETAS POSTALES

EL LABARO ha obtenido la representación de la casa BONECOMPAGNI, de Roma, para las elegantes tarjetas postales de LOS SUMOS PONTÍFICES ROMANOS

La colección constará de veintidos series. Cada serie de doce tarjetas postales. Cada tarjeta, preciosamente editada en colores, y con gran riqueza de ornamentación, lleva el retrato de uno de los Papas, las armas de su pontificado, una inscripción de su elevación al Solio y del hecho más celebrado de su vida y un grabado-miniatura de ese mismo suceso. Nuestros suscriptores pueden adquirir tan hermosa colección de tarjetas postales presentando en las oficinas de EL LABARO los taloncitos que acompañan a este anuncio.

Hasta ahora van publicadas las tres primeras series. La primera serie es la de los Papas: Benedicto XIII, Clemente XII, Benedicto XIV, Clemente XIII, Clemente XIV, Pio VI, Pio VII, León XII, Pio VIII, Gregorio XVI, Pio IX y León XIII. La serie segunda Paulo V, Gregorio XV, Urbano VIII, Inocencio X, Alejandro VII, Clemente IX, Clemente X, Inocencio XI, Alejandro VIII, Inocencio XII, Clemente XI e Inocencio XIII. La serie tercera Julio III, Marcelo II, Paulo IV, Pio IV, Gregorio XIII, Sixto V, Urbano VII, Gregorio XIV, Inocencio IX, Clemente VIII y León XI. Precio de cada serie para los suscriptores de EL LABARO, 250 pesetas. Se pondrán a la venta al público en las principales librerías a 350 pesetas.

LOS SUMOS PONTÍFICES ROMANOS  
COLECCIÓN DE TARJETAS POSTALES (EDICIÓN ESPAÑOLA)

D. \_\_\_\_\_ subscriber

A EL LABARO

Precio: 250 PESETAS. SERIE PRIMERA.

---

LOS SUMOS PONTÍFICES ROMANOS  
COLECCIÓN DE TARJETAS POSTALES (EDICIÓN ESPAÑOLA)

D. \_\_\_\_\_ subscriber

A EL LABARO

Precio: 250 PESETAS. SERIE SEGUNDA.

---

LOS SUMOS PONTÍFICES ROMANOS  
COLECCIÓN DE TARJETAS POSTALES (EDICIÓN ESPAÑOLA)

D. \_\_\_\_\_ subscriber

A EL LABARO

Precio: 250 PESETAS. SERIE TERCERA.

## ATENEOSALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DE DON MANUEL DURÁN

Ha dado principio en este centro de enseñanza la preparación de alumnos para los exámenes de fin de curso, tanto de asignaturas sueltas como de los ejercicios para el grado de bachiller.

**HONORARIOS**

PRIMERA ENSEÑANZA

Escuela de párvulos y elemental.	8 pesetas mensuales.
Id. superior.	6 id. id.

SEGUNDA ENSEÑANZA

Por una asignatura.	10 pesetas mensuales.
Por dos id.	15 id. id.
Por tres id.	20 id. id.

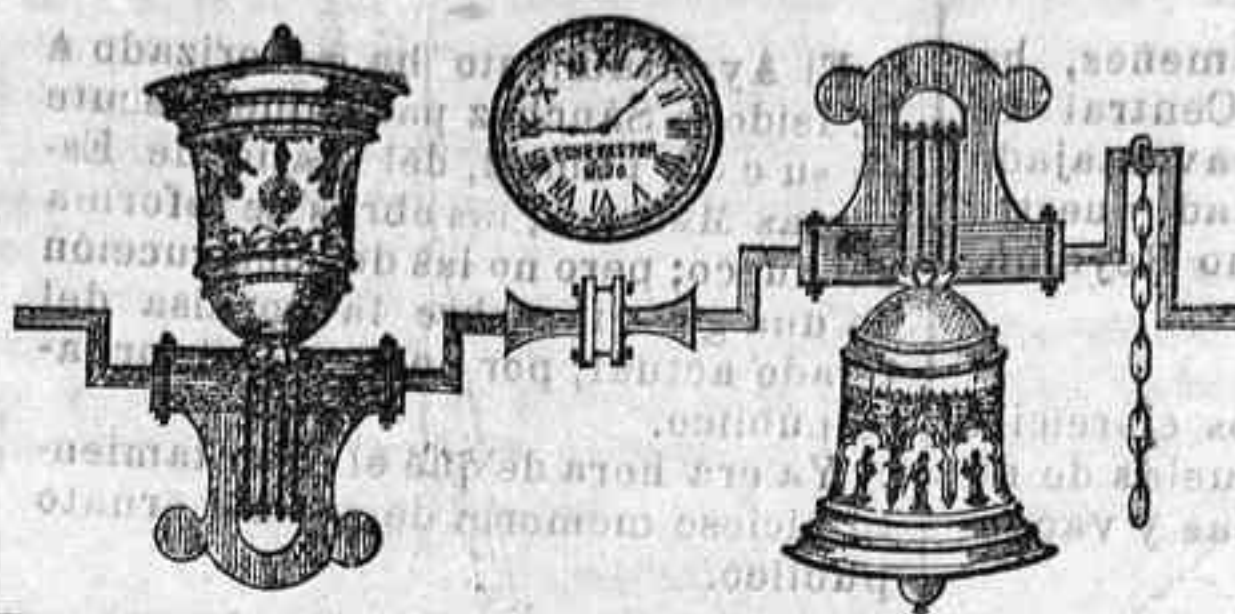
GRADO DE BACHILLER

Preparación de todas las asignaturas que constituyen el ejercicio de Letras.	25 pesetas mensuales.
Preparación de todas las de Ciencias.	25 id. id.

PLAZA DE COLÓN, NÚMERO 1 - SALAMANCA

**LA EXPERIENCIA** ha demostrado la eficacia de las pastillas del DOTOR LA PUENTE en el tratamiento de los catarros crónicos, siendo superiores a otras similares.

**ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ**  
CORRILLO, 23. - SALAMANCA -  
Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, número 86.



## iCortese Esa Tos!

Toda tos inflama e irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño a la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

## Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarda hasta que venga la pulmonia y la tisis, sino atajese sin demora el resfriado. El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empléese a tomarse a tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de medicina tamaño a precios reducidos.  
Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

## NO DUDEIS

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas o cuartanas, o ya sean diarias, son las

## PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA

Os ruego, sin embargo, que no deis crédito a mi afirmación hasta haberlas experimentada y visto si el resultado demuestra la verdad de mis palabras.

Precio de la caja, 4 pesetas. Media caja, 2 idem.

Es rarísimo el caso en que sea necesario tomar la caja entera ó sean 80 pildoras: basta casi siempre con la media caja ó cajita de 40.

Depósito único: Subida del Alcázar, Alba de Tormes. Dirijirse a D. Francisco Pérez.

Se venden en casi todas las farmacias de España: en las de Salamanca en todas.

Hay varias falsificaciones de estas pildoras, y desde luego ténganse por tales todas las que no procedan del depósito único.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pidiendo por docenas a 15 pesetas una. El importe ha de ser previamente remitido por el giro múltiplo ó en valores declarados.

## ¡NO MAS GANAS!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. - Tintura progresiva e instantánea Agua la Primavera, de A. Prim. - El mejor tinte conocido hasta el presente, de color castaño ó negro, su primitivo color castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de los Sres. HIJOS DE VILLAR Y PINTO, Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirijirse a A. PRIM, Paseo de Colón, número 6, principal, Cabafal, Valencia.

## LIBRERIA Y PAPELERIA DE LA

## Viuda de Cuesta

Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios. Menaje para escuelas, objetos de escritorio, libros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas.

NO CONFUNDIRSE RUA, SALAMANCA, 9

**Eladio Sánchez Angoso**  
Paños y novedades  
Plaza Mayor

## ECHEBASTER (HIJO),

Pintorería, 82, y Nueva dentro. - Vitoria (Alava)

Gran fábrica en todo lo concerniente al ramo, con especialidad en campanas, yugos y relojes de varias clases y sistemas. Referencias en casi todas las provincias. Casa fundada en 1824, con real patente de invención por 20 años, la más antigua y acreditada de las provincias Vascongadas. Representante único en las provincias de Salamanca y Zamora, Sr. Campo, (HIJO). - San Pablo, 3 al 11 Salamanca

## L'UNION

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN



PARIS EN SU PALACIO

9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social	Feos. 10.000.000
Reservas	11.950.878
Primas a recibir	84.885.668

TOTAL DE GARANTIAS... Feos. 106.886.546

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900: Feos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

Feos. 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Lo setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA:

**DON JULIAN DE LA RUA**

SAN JUSTO, 41

## EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS



pone al hombre desfigurado, triste, meditando ó iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

**AIBAF SERDNA**

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdad, 5. A DOS PESETAS BOTE

COGNAC FINE CHAMPAGNE

## PEDRO DOMECCQ

CASA FUNDADA EN 1780

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO

ESTILO COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas: una, dos, tres cepas, extra y fundador

PEDID ESPECIALMENTE: COGNAC PEDRO DOMECCQ

PEDRO DOMECCQ, es el mejor cognac español

Enfermedades Secretas

## CAPSULAS RAQUIN

al COPAIBATO de SOSA

Curan sin excepción los Flujos agudos

Exijanse la Firma Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del Globo.

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO. - Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalecientes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todos los que necesitan ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos. - Puntos de venta: Bilbao, Pídate en todas las farmacias.

## "LA POLAR"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, ESTABLECIDA EN BILBAO

CAPITAL SOCIAL, 100.000.000 DE PESETAS. GARANTIAS DEPOSITADAS, 50.000.000 DE PESETAS.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima a sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector: Para los ramos de incendios y valores en esta provincia D. Constancio Pérez Rodríguez, Plazuela de San Justo, número 7.